

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 19 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se publica acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Grazalema (Cádiz) y se publica asimismo la relación de bienes y derechos afectados del mencionado proyecto.

La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz ha determinado publicar el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de «Agrupación de vertidos y EDAR de Grazalema (Cádiz)», con clave A5.311.991/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto:

Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto «Agrupación de vertidos y EDAR de Grazalema (Cádiz)», clave A5.311.991/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Grazalema (Cádiz) a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 20 de abril de 2020, por la que se delegan atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente A5.311.991/2111 con la denominación «Agrupación de vertidos y EDAR de Grazalema (Cádiz)», promovido por Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, sitas en Plaza Asdrúbal, número 6, Edificio de la Junta de Andalucía, 3.ª planta, y en el Ayuntamiento de Grazalema, sito en la Plaza de España 1, 11610 Grazalema (Cádiz), en ambos casos en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 19 de marzo de 2021.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	SUBPARCELA	USO PRINCIPAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	SERVIDUMERE DE ACUEDUCTO (m²)	SERVIDUMERE DE VUELO (m²)	OCUPACION DEFINITIVA (m²)
1	11019A01309000	11019A	09000	0	Zona Urbana	---	4.287,57	1.518,15	0,00	315,07
2	11019A01300023	11019A	00023	c	MF Especies mezcladas	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	469,28	172,04	0,00	24,00
3	11019A01300008	11019A	00008	0	Urbano	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	105,88	0,00	0,00	0,00
4	88128077F8781S	F8781S	07	a	Residencial	CASTRO DIAZ GUILLERMO ALEJANDRO	140,62	37,27	0,00	8,00
5	11019A01300020	11019A	00020	a	MT Matorral	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	148,98	38,73	0,00	5,88
6	11019A01300020	11019A	00020	c	MT Matorral	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	196,04	39,48	0,00	33,89
7	11019A01309005	11019A	09005	0	VTVía de comunicación de dominio público	DETALLE TOPOGRAFICO	95,81	25,58	0,00	5,33
						DE LA ROSA CASTRO TERESA				
						DE LA ROSA CASTRO TERESA				
						FERNANDEZ DE LA ROSA IVAN				
						FERNANDEZ DE LA ROSA MARIA DELAS NIEVES				
						FERNANDEZ DE LA ROSA DELIA	1.316,93	343,23	0,00	115,86
						FERNANDEZ DE LA ROSA DELIA				
						FERNANDEZ DE LA ROSA IVAN				
						FERNANDEZ DE LA ROSA MARIA DELAS NIEVES				
						FERNANDEZ DE LA ROSA MARIA DELAS NIEVES				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ ANTONIO JESUS				
9	11019A01300015	11019A	0015	c	MT Matorral	CAMPUZANO DOMINGUEZ FERNANDO	2.244,38	668,44	0,00	56,45
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MANUEL				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MARIA ISABEL				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ ANTONIO JESUS				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ FERNANDO	2.062,64	513,74	0,00	56,01
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MANUEL				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MARIA ISABEL				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ ANTONIO JESUS				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ FERNANDO	374,77	86,98	0,00	16,00
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MANUEL				
						CAMPUZANO DOMINGUEZ MARIA ISABEL				
12	11019A02200001	11019A	00001	0	E- Pastos	EN INVESTIGACION, ART. 47 LEY 33/2003	1.245,89	330,65	0,00	40,01
13	11019A02205003	11019A	05003	0	E- Pastos	JUNTA DE ANDALUCIA	1.417,85	365,37	0,00	73,92
14	11019A02200003	11019A	00003	0	E- Pastos	FERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	562,48	188,10	0,00	14,91
15	11019A02209006	11019A	09006	0	I- Improductivo	DETALLE TOPOGRAFICO	227,60	48,04	0,00	0,00
16	11019A02200005	11019A	00005	a	E- Pastos	FERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	3.726,11	962,93	239,88	5.297,72
						FERNANDEZ BECERRA ANTONIO				
17	11019A02200005	11019A	00005	b	E- Pastos	FERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	1.150,31	313,78	0,00	32,60
						FERNANDEZ BECERRA ANTONIO				
18	11019A02200005	11019A	00005	c	E- Pastos	FERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	748,98	150,35	221,59	52,00
						FERNANDEZ BECERRA ANTONIO				
19	11019A02200005	11019A	00005		Balsa	FERNANDEZ BECERRA FRANCISCO	22,89	0,00	22,89	0,00
						FERNANDEZ BECERRA ANTONIO				
20	11019A02200006	11019A	00006	c	E- Pastos	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	1.115,39	406,67	76,34	1.449,22
21	11019A02200006	11019A	00006	b	I- Improductivo	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	165,01	66,37	21,69	202,19

00188785

